



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- Su repudio a los hechos acontecidos durante la protesta que los productores agropecuarios realizaron frente a la Casa de Gobierno de la Provincia de Entre Ríos el día 10 de diciembre último, donde fue pintado de negro en la zona del rostro el busto de Bronce de Eva Perón que fuera colocado allí hace poco más de un año en recordación a su renunciamento a la candidatura a vicepresidenta.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 336/2008